

San Salvador, El Salvador, 23 de mayo de 2022

Embajada del Japón en El Salvador

Tel: +503-2528-1111

## OFERTA DE TRABAJO

La Embajada del Japón en El Salvador busca personal calificado de nacionalidad salvadoreña para la Sección de Economía. Los interesados deben de entregar su CV y carta de interés al correo electrónico (véase el punto 5), a más tardar el viernes 10 de junio de 2022.

- El CV puede ser en cualquier formato y debe de incluir los siguientes datos:
    - Nombre completo
    - Fecha de nacimiento
    - Domicilio
    - Número de teléfono
    - Correo electrónico
    - Historia académica y laboral
    - Copia de título académico y/o cédula profesional
    - Foto
    - Copia de identidad oficial (DUI)
    - Salario mensual deseado
  
  - Carta de interés
    - Deber de ser solamente una página
1. Datos generales del cargo:
- 1) Recolección, análisis y elaboración de reportes de los datos e información relacionada a la economía de El Salvador y a la relación económica entre El Salvador y Japón.
  - 2) Recolección, análisis y elaboración de reportes de los datos e información relacionada al SICA.
  - 3) Coordinación y asistencia en reuniones con gobierno local y las empresas japonesas en El Salvador.

4) Elaboración de discurso de funcionarios, documento de seminario y epístola.

## 2. Condiciones laborales

### 1) Horario:

De 8:30 a 17:00 de Lunes a Viernes (hora de almuerzo: De 12:30 a 14:00)

Habrán ocasiones en que la Embajada solicite laborar fuera del horario normal y en los días de descanso

### 2) Salario:

Se define basado en su escolaridad, experiencia laboral y otros.

### 3) Seguridad social

Afiliación al ISSS y pensión

## 3. Requisitos

1) Tener nacionalidad salvadoreña, interés en la cultura japonesa y responsabilidad como miembro de la Embajada del Japón en El Salvador, así como voluntad para sostener una relación laboral a largo plazo.

2) Tener grado universitario y conocimiento general de economía incluido macroeconomía o grado universitario, pero con alta voluntad de obtener conocimientos económicos a través del trabajo de la Embajada del Japón en El Salvador.

3) Poder manejar Office y tener conocimientos para elaborar documentos con Office.

4) Tener buen nivel del idioma inglés (Si tiene alguna certificación del idioma inglés como TOEFL, IELTS, TOEIC, etc., por favor, envíela al mandar su CV), no es requisito el manejo del idioma japonés

## 4. Proceso de selección

1) Primera ronda: evaluación de CV y carta de interés

2) Segunda ronda: Ensayo acerca de la situación actual de economía

3) Tercera ronda: Examen oral (personalidad, inglés y preguntas sobre ensayo entregado)

※ Se lo comunicará a los aspirantes aceptados la primera ronda sobre Segunda ronda a través de correo electrónico.

5. Recepción de CV y motivo de solicitud

Embajada del Japón en El Salvador

E-Mail: [recepcion@sv.mofa.go.jp](mailto:recepcion@sv.mofa.go.jp)

[Nota]

- No se contestará ninguna pregunta vía telefónica ni correo electrónico.
- No se regresará el CV ni otros documentos una vez entregados.

La información proporcionada a la Embajada del Japón en El Salvador será manejada con confidencialidad y se protegerán los datos personales de los solicitantes.